

AQUASCIENCE S.A.

Guayaquil, 29 de Junio de 2017

Señora

MARIUXI ELIZABETH HIDALGO VEGA

Ciudad.-

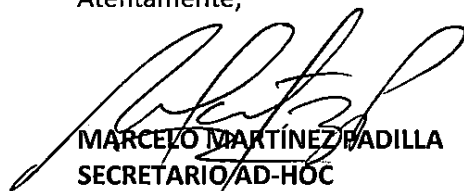
De mis consideraciones:

Por medio del presente, comunico a usted que la Junta General Universal de Accionista de la compañía, celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirla por un periodo de 3 años a usted, como GERENTE GENERAL de la compañía AQUASCIENCE S.A.

Las funciones en su cargo constan en el artículo Noveno del estatuto social, que consta en la escritura de constitución AQUASCIENCE S.A., otorgada por el Notario Público Decimo Sexto del cantón Guayaquil, Ab Cecilia Calderón Jácome, el 22 de febrero de 2017, inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 6 de marzo de 2017.

A usted, le corresponde actuando individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía sin otras limitaciones que para aquellos actos y contratos que fueren extraños al objeto y/o giro de la compañía y de las facultades que por ley y el Estatuto Social correspondan a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


MARCELO MARTÍNEZ PADILLA
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Declaro que, en esta fecha, designación al cargo de GERENTE GENERAL de la compañía AQUASCIENCE S.A., para el que he sido asignada.

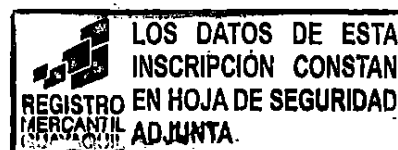
Guayaquil, 29 de junio de 2017



MARIUXI HIDALGO VEGA

C.C. 120347791-2

Nacionalidad Ecuatoriana





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 29.327
FECHA DE REPERTORIO: 05/jul/2017
HORA DE REPERTORIO: 09:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Julio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AQUASCIENCE S.A.**, a favor de **MARIUXI ELIZABETH HIDALGO VEGA**, de fojas **29.049 a 29.052**, Registro de Nombramientos número **7.890**.

ORDEN: 29327



Guayaquil, 06 de julio de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0146436

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

31 JUL 23/17 HORA: 10:00

Receptor: Monica V. Iacreses Indarte

Firma: [Signature]